PODER JUDICIAL
Circunscripción
Judicial de Amambay

Consejo de Administración

RESOLUCIÓN N° 212.-

Pedro Juan Caballero, 16 de septiembre de 2011

VISTA: la Nota N° 379/11 de fecha 15 de septiembre del año 2011, remitida por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), de esta Circunscripción Judicial, referente al informe CE N° 021/11 del Comité de Evaluación de fecha 15/09/2011, referente al proceso de Licitación por Concurso de Ofertas – LCO N° 02/2011: ***"ADQUISICIÓN DE CAMIONETA – 3° LLAMADO"***, PAC/ID N° 210.944, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2011 "**Adquisición de camionetas 3er Llamado**", de la Circunscripción Judicial de Amambay, ha elevado el Informe correspondiente de las ofertas presentadas por las firmas habilitadas, conforme a lo preceptuado en el Art. 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Decreto Reglamentario Nº 21909/03.----------

Que, conforme surge del presente informe, por Acta de Sesión Publica Virtual, SBE ID N° 210944 siendo las 09:22 del día 08 de septiembre del año en curso, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 12.453/08, finaliza la ***Subasta a la Baja Electrónica*** Código SICP N° 210944 "Adquisición de camioneta 3er llamado" LCO N° 2 de la Circunscripción Judicial de Amambay. ----------

En el citado informe surge igualmente que se ha comunicado a todas las Empresas oferentes el resultado del certamen y la posición que ocupan cada Empresa, solicitando a las Empresas ganadoras, las documentaciones básicas de carácter sustancial y no sustanciales, en fecha 12 de septiembre del año 2011, hasta las 09:45 hs., y luego de las 10:00 hs., del mismo día se procederá a la apertura de los sobres con la participación de los oferentes que estén presentes, de acuerdo a lo establecido en los numerales 13.2; 13.3 de la Sección I. ----------

Que, los Miembros integrantes del Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Amambay, recomiendan a este Consejo de Administración, adjudicar el llamado ***"ADQUISICIÓN DE CAMIONETA – 3° LLAMADO"***, PAC/ID N° 210.944, bajo la Modalidad Licitación de Concurso de Ofertas LCO N° 02/2011, Modalidad Complementaria de Subasta a la Baja Electrónica (SBE), a la Empresa **AUTOMOTOR S.A.,** por ajustarse sus propuestas a las bases y condiciones del llamado, y cumplir con los requisitos de adjudicación establecidos en el Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03.----------

Que, el Art. 28 de la Ley 2051/2003, estatuye que: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente, que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato...."*.----------

Que, en Ley de la Nación Nº 4249/11, *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011, y su Decreto Reglamentario Nº 6071 de fecha 31 de enero de 2011,* se encuentra *el Poder Judicial – "Corte Suprema de Justicia"*; y contempla en el Anexo del Cuadro de Gastos el Sub. -Programa 06, correspondiente a la Circunscripción Judicial de Amambay, la previsión presupuestaria del Objeto de Gasto Nº 530 "Adquisición de maquinarias equipos y herramientas mayores".-

POR TANTO, el

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

ART. 1° **ADJUDICAR** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2011 "**Adquisición de camionetas 3er Llamado**", a la Empresa **AUTOMOTOR S.A.** con RUC Nº 80001340-9, **por un monto total de Gs. 142.490.000 (Guaraníes ciento cuarenta y dos millones cuatrocientos noventa mil),** incluidas todas las cargas impositivas que correspondan, de acuerdo al siguiente cuadro:

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY * CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

...///...

...///...

Item Nº	Descripción del Bien o Servicio conexo	Marca	Cant. Adjud.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Camioneta cabina doble 4x4	ISUZU	1	142.490.000	142.490.000
				TOTAL GENERAL IVA INCLUIDO :	**142.490.000**

ART. 2º **AUTORIZAR** al Presidente del Consejo de Administración a firmar el contrato respectivo con la Empresa adjudicada. ----------

ART. 3º **IMPUTAR** la erogación dispuesta en el Art. 1º al Rubro Nº 530 "*Adquisición de maquinarias equipos y herramientas mayores*", de la Circunscripción Judicial de Amambay. ----------

ART. 4º **ANÓTESE,** regístrese, notifíquese. ----------

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY * CONSEJO DE ADMINISTRACION

Abog. Rupert Maciel Ortiz
Presidente del Consejo de Administración

Abog. Marcial A. Núñez Escobar
Miembro del Consejo de Administración

Lic. NANCY R. VILLALBA I.
SECRETARIA
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

RECIBIDO
16 SEP 2011
U.O.C.

Lic. Nancy Carolina Alcaraz
Técnico U.O.C.